



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 07 de octubre de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la **Vigésima Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum Legal e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del proyecto del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 23 de septiembre del año 2021; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación del Proyecto de Resolución, Referente a la autorización para la celebración de dos Convenios entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la Comisión Federal de Electricidad CFE Distribución, para la planeación, programación, ejecución, administración y supervisión de las obras de electrificación, el primero con ubicación en Ampliación Valle del Palmar y el segundo con ubicación en Ampliación Valle del Palmar 2da. Sección, C. Agustín Melgar y Montes de Oca y Ampliación Nuevo Valle el Palmar, de esta Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 7. Presentación del Proyecto de Resolución, referente a la autorización para la firma de convenio entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Hidalgo; para establecer mecanismos de colaboración e intercambio de información que pueda ser vinculada con la movilidad y el servicio de transporte público en el Municipio. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 8. Presentación del Proyecto de Resolución, referente a implementar a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, el programa para la regularización de establecimientos Mercantiles, asentados en zonas ejidales del Municipio. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 9. Presentación del Proyecto de Resolución, referente a la autorización para la transferencia de recursos financieros suficientes para solventar servicios esenciales para la población pachuqueña, así como para los trabajadores que forman parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 10. Presentación del Proyecto de Resolución, referente a la Iniciativa que contiene el Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024; Solicitado por los CC. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y Christian Saúl Caballero Barreiro, Regidores del Partido Revolucionario Institucional; 11. Presentación del

49

X

Baños Rubio



Proyecto de Resolución, referente a la autorización para celebrar el contrato de comodato de una camioneta especial marca Ford Tipo TRANSIT, modelo 2012, placas 19 GYU, entre el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 12. Presentación del Proyecto de Resolución, referente a la propuesta de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022; Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 13. Presentación del Dictamen resolutivo, de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Laura Beatriz Romero Ávila, Coordinadora General de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, donde solicita el apoyo de exención de pago del impuesto predial de la cuenta UP059566, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 al 2021, registrado con el número de expediente SA/AC/016/2021, número de oficio SA/OM/464/2021. 14. Presentación del Dictamen resolutivo, de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. José Rafael Hernández Olin, Director General de Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo, donde solicita el apoyo de exención de pago del impuesto predial de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Parque David Bengurión; registrado con el número de expediente SA/AC/013/2021, número de oficio SA/OM/379/2021. 15. Asuntos Generales; 16. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 17. **Clausura de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente

49

2

BSA 2



Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Vigésima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con nueve minutos del día 07 de octubre del año 2021, declaro formalmente instalada la Vigésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación de este. **Secretario:** Los estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta**; de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado día 23 de septiembre del año 2021. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto de Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 23 de septiembre del 2021. A todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto



de Acta, fue aprobada por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 23 de septiembre del 2021, fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 5 y es referente al Acuerdo de Correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación, me permito dar lectura a ustedes de su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA**. I. Número de expediente.- SG/AC/019/2021. Numerales: II, III, IV y V; 1.- Con fecha 24 de septiembre, el C. Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía Acuerdo Económico por el que se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos en materia de insumos y campañas para el manejo de residuos; La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del resolutivo correspondiente. 2.- Con fecha 24 de septiembre, el C. Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía Minuta de Decreto, que Reforma, Adiciona y Deroga, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 22 de septiembre, el C. Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; envía Acuerdo Económico por el que se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos en materia de Actualización y Publicación de Reglamentación de Tianguis, Mercados y Centrales de Abastos; La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales, así como a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del resolutivo correspondiente. 4.- Con fecha 23 de septiembre de 2021, el C. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes, en su



carácter de Director Administrativo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, del Gobierno de México; solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial de la cuenta U-091269 correspondiente al ejercicio fiscal 2020; La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas del asunto aprobado para su estudio, análisis y en su caso la elaboración de los Dictámenes correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la celebración de dos Convenios entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la Comisión Federal de Electricidad CFE Distribución, para la planeación, programación, ejecución, administración y supervisión de las obras de electrificación, el primero con ubicación en Ampliación Valle del Palmar y el segundo con ubicación en Ampliación Valle del Palmar 2da. Sección, C. Agustín Melgar y Montes de Oca y Ampliación Nuevo Valle el Palmar, de esta Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; II. Número de expediente.- SG/PR/133/2021. III. Fecha de recepción.- 20 de septiembre de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. **Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:**



Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto de Resolución en mención. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Presente Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad para que realice los trámites correspondientes ante la Comisión Federal de Electricidad. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma de convenio entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Hidalgo; para establecer mecanismos de colaboración e intercambio de información que pueda ser vinculada con la movilidad y el servicio de transporte público en el Municipio. II. Número de expediente.- SG/PR/134/2021. III. Fecha de recepción.- 20 de septiembre de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión,

[Handwritten signatures and scribbles in blue and green ink on the right margin.]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.]



fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente, buenos días compañeros, compañeras. Antes que nada quiero reconocer la propuesta en lo general de la firma de este convenio que efectivamente como lo menciona tiene un beneficio para la ciudadanía, sin embargo, si considero importante poner a consideración de esta Asamblea modificar el clausulado en el área que corresponde a aspectos financieros estableciendo que en el caso que se genere algún programa, proyecto derivado de este convenio que implique el ejercicio de recursos públicos municipales este no puede ser implementado sin previa revisión y aprobación de la Asamblea municipal. Entonces me gustaría someter a votación señor Presidente esta propuesta para poder proceder a aprobar la propuesta en lo general. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel referente a modificar el clausulado en el área que corresponde a aspectos financieros estableciendo que en el caso que se genere algún programa, proyecto derivado de este convenio que implique el ejercicio de recursos públicos municipales este no puede ser implementado sin previa revisión y aprobación de la Asamblea municipal. **Secretario:** Pregunto al Pleno referente la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel respecto a modificar el clausulado en el área que corresponde a aspectos financieros estableciendo que en el caso que se genere algún programa, proyecto derivado de este convenio que implique el ejercicio de recursos públicos municipales este no puede ser implementado sin previa revisión y aprobación de la Asamblea municipal. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel fue **aprobada por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no hay oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Presente Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Dirección General Jurídica del Municipio, para que realice los trámites correspondientes al convenio ante la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Hidalgo. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE**

[Handwritten signatures and scribbles in blue and green ink on the right margin of the page.]



RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.- Referente a implementar a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, el programa para la regularización de establecimientos mercantiles, asentados en zonas ejidales del Municipio. II.Número de expediente.- SG/PR/135/2021. III.Fecha de recepción.- 20 de septiembre de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **presente Proyecto** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión Especial de Fomento Económico, para el estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número **9**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la transferencia de recursos financieros suficientes para solventar servicios esenciales para la población pachuqueña, así como para los trabajadores que forman parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; II.Número de expediente.- SG/PR/136/2021. III.Fecha de recepción.- 1ero. de octubre de 2021. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes

8



de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobado por mayoría de votos (14). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Nada más quisiera pedirle de favor al Secretario que nos diga el número de votos a favor y el número de votos en contra, eso es todo gracias. **Secretario:** Con gusto Regidor; 14 votos a favor y 8 votos en contra. **Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente. como lo he mencionado en diversas ocasiones o en múltiples sesiones de Cabildo es necesario que cada asunto cuente con los anexos necesarios para su estudio, análisis sobre todo cuando se pretende sea votado en la sesión que se sube. Es responsabilidad de quien suscribe dicha propuesta de otorgar los documentos necesarios, especialmente tratándose de recursos financieros. En este sentido hay 4 preguntas que me gustaría señalar en esta sesión de Cabildo. 1.- De qué rubro o de qué cuenta se va a realizar la transferencia solicitada. 2.- Cuál es el origen de los fondos de donde pretende transferirse el recurso para que el municipio cumpla con las obligaciones contenidas en este asunto. 3.- Qué se va a dejar de hacer o cuáles son las áreas afectadas. 4.- O si es el caso porqué no se tiene la disponibilidad presupuestaria para la erogación de dichos recursos que atienden compromisos contraídos con anterioridad sí lógicamente ya estaban presupuestados, estaban contemplados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021. Finalmente estos cuestionamientos surgen porque no hay información suficiente para el análisis, no se establece siquiera las erogaciones correspondientes a cada servicio para pagar, lo único que nos llegó fue el oficio de solicitud y un documento muy general que nos hicieron llegar de manera incompleta y hasta el día de ayer es lo único que nos llegó a nuestros correos. Considero importante que se explique a la ciudadanía cuáles son las adecuaciones presupuestales, es decir, de dónde saldrá el dinero y que se dejara de atender a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 2o fracción II de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo. Es decir, las modificaciones a las estructuras funcional, pragmática, programática, administrativa y económica a los calendarios de presupuesto y ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores. Quiero aclarar y dejar claro a la ciudadanía de Pachuca que no estoy yo en contra de otorgarle los servicios a los ciudadanos de Pachuca, mucho menos al Sindicato, pero se me hace totalmente irresponsable que se haga este tipo de cosas, que son temas relacionados con servicios esenciales y obligaciones laborales junto a otros temas donde hay falta de transparencia y rendición de cuentas sin explicar a la ciudadanía qué gastos fueron privilegiados sobre estos que si son esenciales. **Es cuanto**



señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. **Síndica:** Gracias Presidente. Yo solamente quiero comentar que no nos confundamos, hace algunos días hemos estado trabajando a través de la Comisión de Hacienda en la revisión del presupuesto modificado en donde el Presidente Municipal ha sido muy puntual a través de la información también que se ha vertido y bajado sobre el presupuesto que nos dejaron, no está administración construimos el 2021, nos dejaron un presupuesto de la administración pasada el cual venimos heredando gastos como los laudos, gastos de los cuales está el tema del Sindicato, como el tema de la basura los cuales con ese presupuesto del cual nosotros vuelvo a insistir no construimos, un presupuesto raquíptico, venimos atendiendo los gastos operativos del Ayuntamiento. Hace algunos días en las que se hicieron mesas de trabajo, la cual la Síndica y lo comento, no asistió a ésta revisión, ahí también se informó la necesidad de buscar un presupuesto, buscar este presupuesto para los gastos operativos que requerimos para los próximos meses para poder cubrir. Queda muy claro que el presupuesto que nos dejaron es insuficiente y lo que se está haciendo es solamente la ampliación de estos contratos que ya estaban realizados, no es ninguna compra, ninguna adquisición nueva, son servicios como la basura, como el alumbrado, como el teléfono, como el servicio de limpieza que necesita el municipio, son gastos operativos lo que hoy requerimos que la Asamblea autorice para que nosotros en la búsqueda de los recursos como hace unos días también la Asamblea autorizó la venta de los terrenos porque como también hace unos días se había comentado no nos alcanza el recurso para poder solventar los gastos de operación que requiere el Ayuntamiento en los próximos meses. En realidad no se está solicitando más que los gastos de operación mismo del Ayuntamiento, así como el pago de la nómina como tal. Y quiero comentar que este presupuesto saldrá de la venta de los terrenos y también de los pagos de los impuestos que se tengan en los próximos meses. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la voz la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente. Yo quiero aclarar un tema con mi compañera síndica, me parece muy importante que no le mientamos a la gente y sobre todo que digamos las cosas como son, en esa mesa de trabajo Síndica yo estuve presente e incluso le expuse que por temas jurídicos me tuve que salir dejando a mi abogado y a una contadora para que escucharan en esa mesa de trabajo. Aunado también se hizo una solicitud que es de conocimiento de quienes estuvieron en esa mesa de trabajo que se giró a tesorería donde explicaba de manera desglosada efectivamente en que se hicieron esos gastos, donde hasta el momento no hemos tenido respuesta. Ahora yo les quiero decir compañeros, esas respuestas no son para mí, es para la gente, es para la ciudadanía de Pachuca porque a ella nos debemos, porque la ciudadanía de Pachuca desconoce todos estos temas que no han sido claros y no han sido transparentes por la discrecionalidad con la que se ha manejado. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno,



respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de votos (14). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de la Tesorería Municipal, para que realice los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 10**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente a la Iniciativa que contiene el Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024. II. Número de expediente.- SG/PR/137/2021. III. Fecha de recepción.- 1ero. de octubre de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Los C.C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y Christian Saúl Caballero Barreiro, Regidores del Partido Revolucionario Institucional. V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora:** Buenos días señor presidente, síndicas, regidoras y regidores, medios de comunicación que nos acompañan y ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales. La niñez y la adolescencia siempre será un tema de gran importancia y relevancia para nuestra sociedad. Es por ello que, desde el Ayuntamiento de Pachuca, en trabajo en conjunto con mi compañero regidor Christian Caballero y la Secretaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, SIPINNA Karla Perales, presentamos ante el cabildo PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO 2020-2024. El cual, tiene como objetivo implementar políticas públicas que contribuyan al pleno acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Pachuca de Soto, así como a su óptimo desarrollo y bienestar integral. Este programa, representa una labor y un compromiso con la promoción, protección, vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia del Municipio. Siendo Pachuca, la capital del Estado de Hidalgo, es de suma importancia estructurar políticas públicas que cumplan, regulen y garanticen el máximo bienestar posible, privilegiando el interés superior de la niñez. Aquí se citan las



actividades a implementar en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contando con estrategias y líneas de acción, siendo cada una diseñada para cada etapa del ciclo de vida de las y los mismos con base a la clasificación que determina UNICEF y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. Primera Infancia de 00 a 05 años, Infancia de 06 a 11 años y Adolescencia de 12 a 17 años. Niñas, niños y adolescentes de Pachuca que nos escuchan, papás, mamás. con este tipo de acciones, se refrenda un compromiso de este Ayuntamiento: no sólo escucharlos y escucharlas, sino trabajar de la mano con el fin de lograr el cambio que ustedes tanto desean que se produzca. ¡No las y los vamos a dejar solos!

Es cuanto señor Presidente. Presidente: Tiene el uso de la voz la Regidora Líz María Pérez Hernández. **Regidora:** Buenos días, al Pleno del Ayuntamiento, con su permiso Señor Presidente, saludos a los presentes y los que siguen esta sesión. En cumplimiento a los tratados Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales, este programa Municipal de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Pachuca de Soto, Hidalgo 2020-2024. Es un avance que propicia dar la importancia a un sector relevante de la población Pachuqueña, que abre más posibilidades a todas las personas en infancia. Nosotros responsables de las políticas, la igualdad de Género y la Equidad alcanza a las niñas, niños y Adolescentes, es por ello que desde la Coordinación de Igualdad y Género a mi cargo, me sumo al trabajo y al programa para que se refuerce ese trabajo, y reconozco esta iniciativa con el sentido de que Pachuca Avanza hacia un futuro de niñas, niños y Adolescentes más seguros, más protegidos y sobre todo más humano, que es la política de esta administración, gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Gracias Presidente, buen día a todos mis compañeros de la Asamblea, a todos los pachuqueños y a los medios de comunicación. Solamente para decir que me parece importante el planteamiento que hace la Regidora Brenda porque una de las cuestiones que generalmente se descuida en la sociedad es precisamente la formación de niños, jóvenes y adolescentes, cuando no se respetan sus derechos, cuando no se atienden sus necesidades, cuando no se atienden sus inquietudes y se busca el mecanismo e incentivar por el camino correcto la transformación de los jóvenes productivos, jóvenes educados, en jóvenes deportistas, etc. Tenemos al final de un período de una época una sociedad donde su tejido social queda y se pone en crisis. Creo yo que en ese sentido la propuesta de la Regidora Brenda es una propuesta amable, es una propuesta sensible y que quizás deberíamos ir un poco más allá de la Asamblea de Cabildo, garantizando precisamente cuestiones básicas de la juventud y de la niñez, estar en contra de la explotación de la niñez y la juventud en cualquier sentido incluso la del trabajo que no les permite desarrollarse, que no les permite educarse, estar en contra de que los niños no tengan agua, que no tengan sustento, que no tengan escuelas dignas, etc. Creo que en ese aspecto todos en la medida de lo posible como Cabildo, como individuos y como sociedad debemos de sumarnos. Muy bien Regidora Brenda, gracias. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores. Solicito al señor Secretario someta a votación



el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para el estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 11, Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.- Referente a la autorización para celebrar el contrato de comodato de una camioneta especial marca Ford Tipo TRANSIT, modelo 2012, placas 19 GYU, entre el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II. Número de expediente.- SG/PR/138/2021. III. Fecha de recepción.- 1ero. de octubre de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Presente Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.**



Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Directora Ejecutiva del Sistema DIF del Municipio para que realice los trámites correspondientes.

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 12. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.- Referente a la propuesta de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022. II. Número de expediente.- SG/PR/139/2021. III. Fecha de recepción.- 1ero. de octubre de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 1ero. de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Presente Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para el estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos número 13 y 14 y el primero es la presentación del **Dictamen Resolutivo** de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Laura Beatriz Romero Ávila, Coordinadora General de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, donde solicita el apoyo de exención de pago del impuesto predial de la cuenta UP059566, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 al 2021, registrado con el número de expediente **SA/AC/016/2021**, número de oficio **SA/OM/464/2021**. **Es cuanto señor Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que realice la lectura del Dictamen correspondiente. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales. Buenos días. Respecto a los



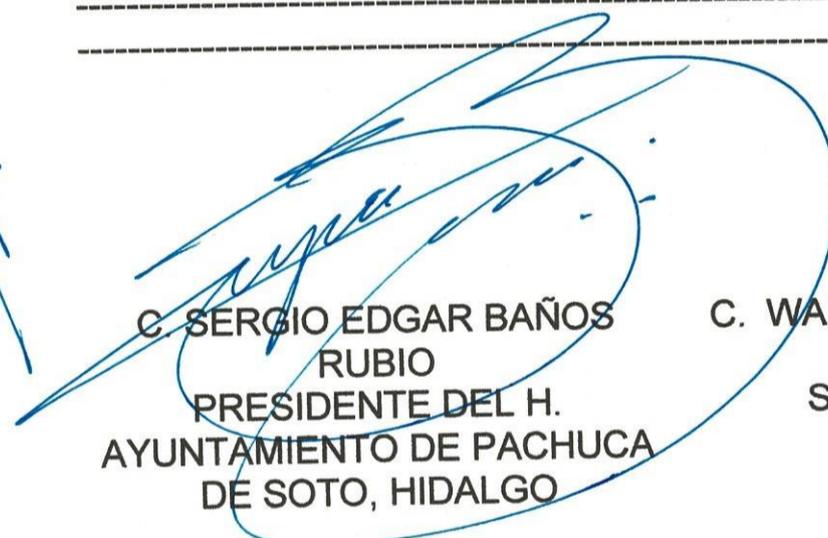
resolutivos que se presentan por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente se permita la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos del 13 y 14 del orden del día y se permita leer solo un extracto de los mismos. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dos Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes Resolutivos de referencia solicitada por la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensa de la lectura total de los siguientes dos Dictámenes Resolutivos de referencia fue **aprobada por unanimidad de votos (22). Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre el primer Dictamen Resolutivo que corresponde al punto número 13 del orden del día. **Síndica:** Número de Expediente: SG/AC/016/2021. Número de Oficio: SG/OM/0464/2021. Fecha de Recepción en Comisiones: 19 de agosto de 2021. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; al asunto enviado por la C.P. Laura Beatriz Romero Ávila, Coordinadora General de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, donde solicita la exención de la cuenta predial número UP059566, para los ejercicios fiscales del 2016 al 2021. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos autorizar la exención de la cuenta predial UP059566 correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaría de Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y



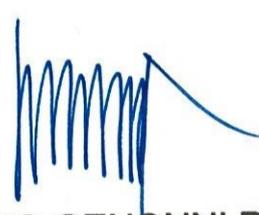
en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de votos (17). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al peticionario el resultado de la votación de su solicitud. **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz, para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día. **Síndica:** Número de Expediente: SG/AC/013/202. Número de Oficio: SG/OM/0379/2021. Fecha de Recepción en Comisiones: 02 de julio de 2021. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. José Rafael Hernández Olin, Director General de Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo, donde solicita la exención del pago de impuesto predial 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Parque David Ben Gurión. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por mayoría de votos autorizar la exención de la cuenta predial U135290 correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaría de Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutive. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de votos (17). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al peticionario el resultado de la votación de su solicitud. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 15 y es relativo a los "Asuntos Generales", por lo que comunico a los integrantes de este pleno que NO se registró ningún asunto general. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 16 y es referente a la convocatoria para la realización de la



Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente: Se convoca a las y los integrantes de este órgano Colegiado para la realización de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 21 de octubre del 2021, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 17, y es referente a la **clausura de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con diecisiete minutos del día 07 de octubre del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **19 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.



C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA



C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES



C. CHRISTIAN SAÚL
CABALLERO BARREIRO



C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO



C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO



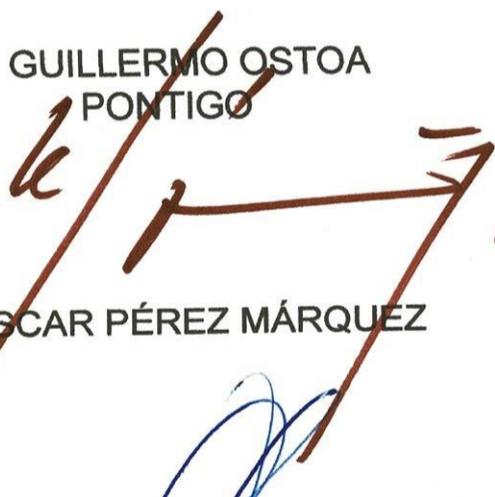
C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ



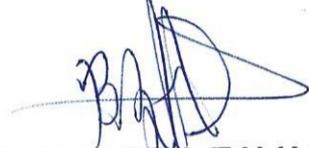
C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ



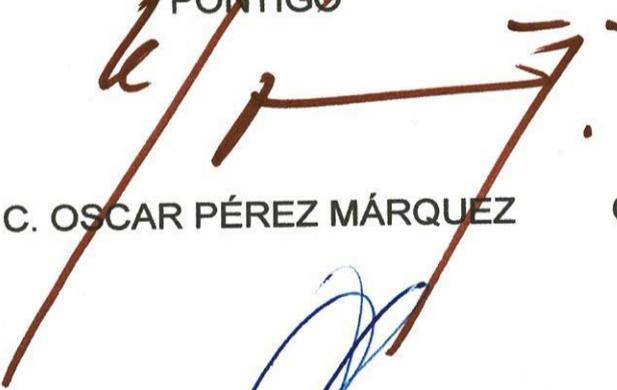
C. OLIVIA ZUÑIGA SANTÍN



C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO



C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ



C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ



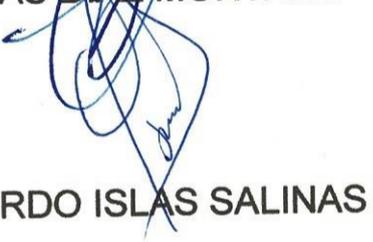
C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO



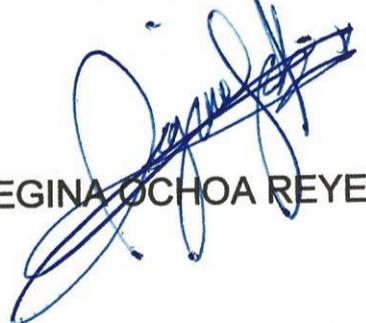
C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO



C. ZENÓN ROSAS FRANCO



C. RICARDO ISLAS SALINAS



C. REGINA OCHOA REYES



C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

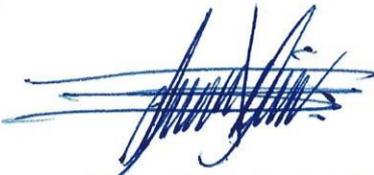


C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO




C. GUADALUPE ORONA URÍAS


C. NETZERY LÓPEZ SORIA


C. SELENÉ ITZEL BALDERAS SAMPERIO.
